



“Qué pasa con los juicios durante esta contingencia”

Si tienes algún trámite o juicio pendiente, debes tomar en cuenta:

En todos los Estados de la República Mexicana se han tomado medidas para combatir la propagación del virus COVID-19, y no se quedan atrás las autoridades como son los jueces y juzgado a cargo.

Esto quiere decir que el poder judicial, estas autoridades encargadas de resolver los procesos o juicios que llevamos ante ellos, han dejado de trabajar cotidianamente, suspendiendo sus labores y, por tanto los juicios.

En algunos casos, únicamente quedan jueces de guardia, para atender urgencias, pero no para continuar con procesos ya iniciados.

Por tanto, en este tiempo, será importante que te armes de paciencia, pues todos los juicios están suspendidos, no avanzan, provocando que los tiempos promedio para concluirlos, se extienda, en tanto se reanuden tareas en los juzgados.

Ante la duda o incertidumbre, comunícate con nosotros para aclararlas.



Si tienes dudas no dejes de contactar a los especialistas del PAE